

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un sistema de moldes para fabricar suelas de caucho"--  
a favor de D. Filiberto VALLET LOPEZ, domiciliado en BARCE-  
LONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un sistema de moldes para fabricar suelas de caucho por aglomeración, caracterizado esencialmente por que cada molde presenta la configuración necesaria para moldear de una vez varias suelas.

Consiste en esencia el molde de referencia, en una placa con huecos de contorno correspondiente al de las sue-



- 2 -

las, en el fondo de los cuales se disponen las matrices destinadas a producir los relieves de la superficie de las propias suelas, y en otra placa con salientes correspondientes a los huecos de la primera, a cada uno de los cuales está fijada otra matriz capaz de ajustar, al encarar ambas placas, en el hueco que se halle frente a ella, matriz en la cual están grabados los accidentes que han de ser impresos en la cara de adaptación de la suela al zapato.

Las dos partes del molde se instalan en una prensa, con preferencia calentada, por uno de los medios adecuados, entre los cuales el más ventajoso es la electricidad.

Para mayor claridad continuaremos la descripción refiriéndonos a un caso de ejecución práctica de un molde perteneciente al sistema de que se trata, representado solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto. En este dibujo, la figura 1 es una vista en planta de la placa hembra, y las figuras 2 y 3 son respectivamente una vista en sección y una vista lateral de la misma. La figura 4 es una vista en planta de la parte macho del molde, y la figura 5 es una vista en elevación de la propia parte. Finalmente, la figura 6 es una vista en elevación de una prensa hidráulica en la cual están debidamente instaladas las dos piezas macho y hembra del molde.

Una parte de este se halla constituida por una gruesa placa 1 con huecos 2, 2, 2,... en los cuales se disponen las matrices 3, 3, 3,... sostenidas por la placa 4, fijada a la 1 por medio de tornillos 5, 5,.... La placa 1 está provista



- 3 -

de un asidero 6. La otra parte del molde la constituye la placa 7 con unos núcleos 8, 8,... a los cuales se adaptan las contramatrices 9, 9,... que se fijan por medio de tornillos 10, 10,...

Una y otra parte se colocan en una prensa hidráulica 11, provista de dispositivos 12 y 13 de calefacción eléctrica. Las placas 1 y 7 del molde se fijan respectivamente a los platos 14 y 15 de la prensa.

Así dispuestas las cosas, para llevar a cabo el moldeado se introduce el caucho pulverizado en los huecos 2, 2,... en cantidad suficiente, y se hace ascender el plato 14 de la prensa de modo que las contramatrices 9, 9,... penetren en los huecos 2, 2,..., comprimiendo el caucho en ellos contenido hasta el grado que se juzgue necesario. Como se ve, cada vez que funciona la prensa moldea una pluralidad de suelas, con lo cual se logra una mayor producción que se traduce en una economía de gastos generales.

El número de matrices que presente cada molde puede ser variable, pero nunca menor de dos. El caucho empleado en la constitución de las suelas puede ser puro o estar mezclado con otras substancias, así como de primera mano o producto de la trituración de desperdicios de productos ya manufacturados.

Como se comprende, no alterará la esencialidad del objeto de la patente toda variación en la forma y dimensiones de las distintas partes de los moldes, ni la clase de prensa en que los mismos se empleen.



- 4 -

Los metales utilizados en la constitución de los propios moldes podrán ser de naturaleza y calidad variables.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un sistema de moldes para fabricar suelas de caucho, caracterizado esencialmente por constar cada molde de dos partes, una de las cuales está constituida de modo que presente dos o más huecos de forma correspondiente al contorno de las suelas, en el fondo de los cuales se disponen sendas matrices capaces de imprimir a una de las caras de las suelas los huecos y relieves requeridos; estando constituida la otra parte de modo que presente dos o más salientes con contramatrices capaces de penetrar respectivamente en los huecos de la otra parte, moldeando la otra cara de la suela; permitiendo la expresada pluralidad de matrices que se moldeen dos o más suelas a la vez, al actuar la prensa en que tales moldes se coloquen.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un sistema de moldes para fabricar suelas de caucho".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 23 de Febrero de 1928.

P. p. de D. Filiberto VALLET LOPEZ,



FIG. 2

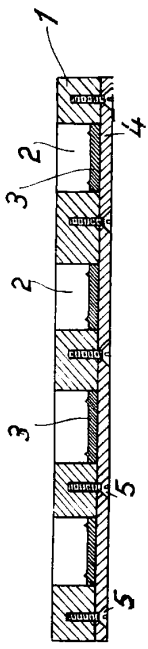


FIG. 6

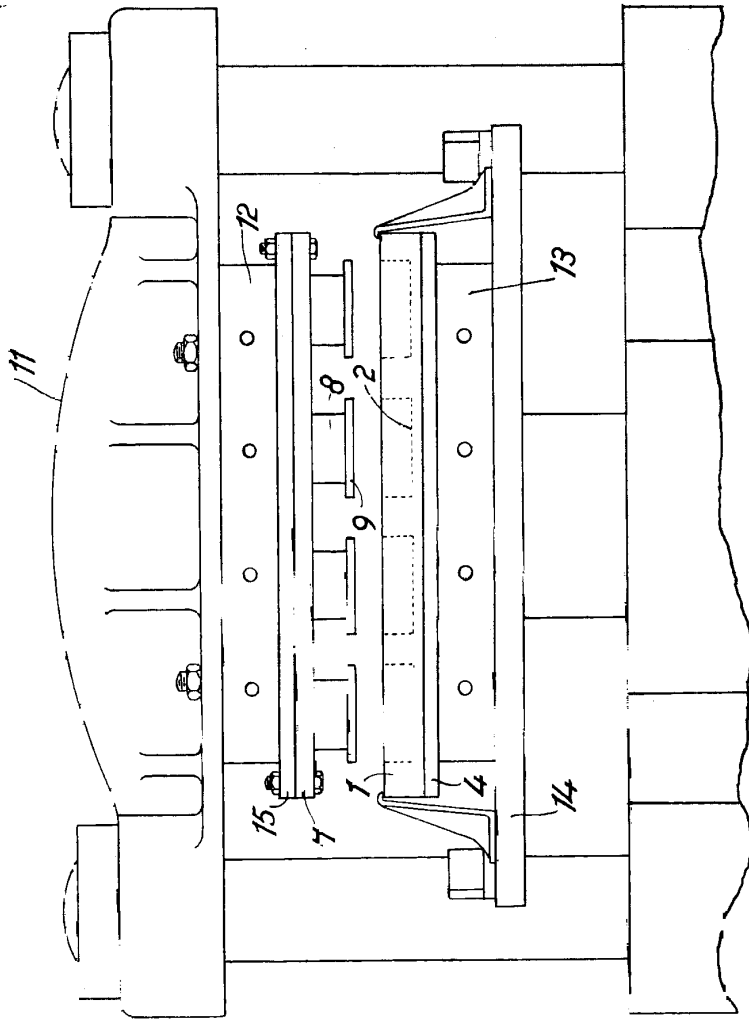


FIG. 3

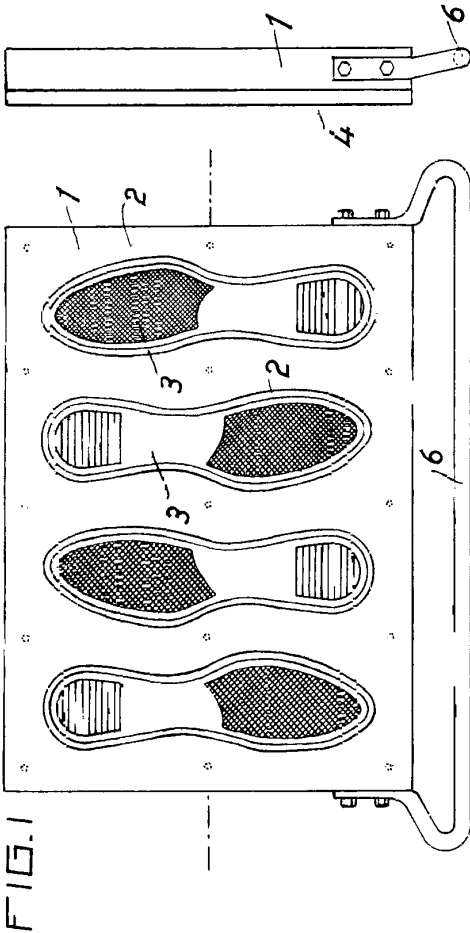


FIG. 1

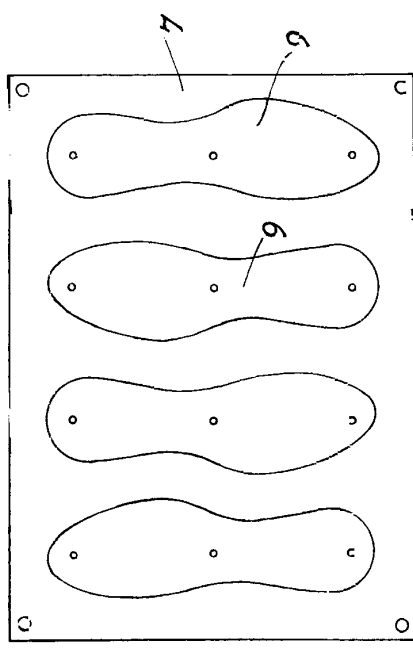


FIG. 4

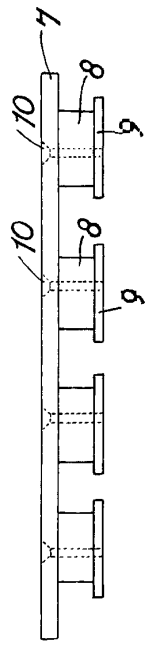


FIG. 5

REGISTERED PATENT OFFICE  
Baltimore, Md. February 28, 1938.

*WMA*